Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Mala orden

En la ciudad de Cartagena en veinte y tres dias del mes de agosto de mill y seiscientos y cinquenta y cinco años se juntaron a cabildo esta hordinario los señores Don Gonçalo de Valio nuevo alcalde mayor Joseph Blanquete y Francisco Ramiro de Luna y Oleaga con y de alcaldes que se dan regidores y juntos acordaron lo siguiente

La ciudad dijo que en ella se halla un exactor a la cobrança de lo que dicen se le esta de viendo de la limosna de las bullas de la predicacion deste presente año causando costas y salarios y conviene despachar lo con toda brevedad a que se da el señor alcalde comisario de Tenegro a ajustado la quenta con el Rector que a sido pagase el dinero que se le esta de viendo juntamente con las bullas que la ynsertan y todo ello se le entregue a gaspar Ximenez de arellano vecino desta ciudad que lo lleve a la ciudad de Murcia y lo entregue al thesorero de la santa cruzada tomando carta de pago y finiquito en favor desta ciudad y porque la retardacion desta paga y remission del dinero se a originado de que algunos vecinos desta ciudad que tomaron bullas fiadas no las an pagado y la culpa y omission que an tenido no lo a de lastar esta ciudad se suplica al señor alcalde mayor mande apremiar a los susodichos a que paguen lo que deven con las costas y salarios que a llevado el exactor y siendo necesario el señor alcalde se pida judicialmente

Otrosi que despachar el dicho Rector y que sea y porta de el dia segun la quenta que se a ajustado faltando cientos y treinta y siete reales y medio los cientos que se a de dar a gaspar Ximenez por su ocupacion de llevar el dinero y bullas y tomar recados legitimos sesenta y dos reales y medio de vellon bullas que deven los vecinos y lo demas de las costas y salarios a que se da se tomen prestados de alcaldes que a ofrecido dar los dos cientos y treinta y siete reales

yerbas a reales